

Año 4 pesetas
Semestre 2
Trimestre 1
PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL



TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Defensor de los intereses morales y materiales

Año X

Guadalajara 4 de Marzo de 1916

Número 431

CRÓNICA

El acontecimiento político ha sido la modificación del gabinete, mejor dicho, la cesantía del Sr. Urzaiz.

No comentaremos el hecho del cese, pero si aplaudieramos el cambio de política financiera, porque no acertamos a comprender como hay un ministro que en las actuales circunstancias sea partidario de la exportación de todo y muy particularmente de substancias alimenticias, cuando precisamente una de las grandes complicaciones que ha planteado la guerra ha sido la de consunción de cuantos productos agrícolas dá el suelo europeo.

Se ha dicho que Urzaiz es un individualista rabioso y a su modo de pensar han respondido sus reales decretos y reales órdenes; pero aun siendo un lógico severo debiera haber tenido en cuenta las anómalas circunstancias para obrar no con arreglo a los dictados de su razón, sino a las imposiciones de la realidad.

Porque ¿qué adelantamos los españoles con tener un enorme depósito de oro si no tenemos donde comprar alimento, por haber desaparecido del mercado?

Otros sucesos derivados acaso de la funesta actuación que hemos comentado son los motines de Santander y Valencia.

El primero no ha revestido gran importancia; pero hay que tener en cuenta que los montañeses son de un caracter tranquilo no así los valencianos que siendo discolos además viven en un ambiente revolucionario creado por los apaches de la política.

En fin la situación es crítica y si el Conde no anda con tiempo si no pesa los pros y los contra y adopta temperamentos radicales que corte de raíz la exportación de las primeras materias pudiera enroscarsele la hidra revolucionaria y acabar con el regimen actual.

Neurastenia Nacional

Lo que en la política española ocurre es tristemente curioso y digno de observarse. Una tarde haría con tales elementos de observación un acabado estudio de la psicología popular, mejor dicho de la psicología nacional.

Un día es una parte de la prensa

la que en una injusta campaña contra un gobierno honrado, arrastra irreflexivamente a la opinión, que lee pero no piensa, que en su infantil buena fe no percibe el mercantilismo, el interés, la ambición, el despecho o la venganza que alimenta su pestilencia en aquellas torcidas informaciones. Otro día es un representante de la Nación en Cortes que se levanta airado, nuevo Catón, contra todo y contra todos, y en una ráfaga, como de neurastenia, que cual una nube oscurece la tranquilidad de su espíritu y la clarividencia de su inteligencia, empuja también a la multitud, la cual antes de escuchar la réplica para ver de qué lado está la razón, a priori falla, y en casa del dicho diputado hace llover telegramas, y cartas y adhesiones que algo más tarde hubiera deseado no enviar.

Este es caso que tristemente se repite y con demasiada frecuencia en la política española. Parece ser que la nación entera, la colectividad se haya vuelto neurasténica, según es cada vez menos dueña de sí misma, más esclava de sus pasiones, más violenta irreflexiva e inconsciente.

Echase de menos la reflexión y el raciocinio; falta el someter al propio y honrado criterio lo que se lee y escucha y el contrastarlo por la crítica con la crítica con la verdad y con la justicia. Y cuando tal estado se aprovecha por ciertos elementos, cuando la conciencia no muy limpia se aprovecha de la inconciencia, la maldad se sirve de la buena fe y la perfidia de la ignorancia entonces es como una turbonda que amenaza ahogarlo todo, como un ciclón que todo lo arrasa, como un torrente desbordado que todo lo destruye.

Importa, pues, que la masa, el pueblo, la nación se instruya; y aunque es claro que la prensa y los hombres que se hallan a la cabeza de los negocios públicos han de coadyuvar a su ilustración, falta aquel criterio honrado que sin mancha de intereses bastardos y sin mengua de la verdad, que la pasión y las bajas concupiscencias oscurecen, ponga las cosas en su punto, haciendo de ese modo que tales lecturas y tales discursos sean lluvia de fecundas enseñanzas y no devastador torrente.

Ya es viejo que los españoles somos impresionables. Es cierto, y cada vez la enfermedad ofrece caracteres más agudos. Falta cultura y sobran nervios. ¿Dónde está el remedio? Sublata causa tollitur effectus dice el antiguo apotegma filosófico. Quitemos la causa y evitaremos el efecto. Es decir: cultu-

ra, cultura, dibulgación honrada de la verdad, y también reconstituyentes. La escuela y la dispensa como dijera Costa plagiando al célebre Cardenal Monescillo: pan y hojas de catecismo.

Y entonces la reflexión honrada pondrían un freno a la pluma que el interés y falta de patriotismo envilecen; y el sano criterio, con una dosis ligera de lógica haría rodar a ciertos ídolos, como aquella estatua gigante de Nabucodonosor, Rey de Babilonia, que por tener los pies de fragil barro, una chinita derribó.

Y entonces no se diera el caso de aquellas por injustas odiosas campañas de cierta prensa contra la guerra de Melilla; ni la memoria de Ferrer sería otra cosa que la de un delincuente vulgar, falto de genio y hasta de educación y de cultura.

Eduquemos al pueblo y a la vez, en lugar de lirismos trasnochados, démosle reconstituyentes; atendiendo a sus necesidades corporales y del espíritu.

Mientras, la política correrá desbordada de su cauce natural, seguirá los mismos tristes derroteros, de aniquilación, de ruina, que algunos malvados tratarán de aprovechar para el logro y satisfacción de sus concupiscencias y egoísmos.

Benito Priór.

LA HISPANO Y LAS CASTILLAS

Hemos dicho en nuestro número anterior que Guadalajara alcanzará un gran beneficio con la instalación de esta gran fábrica; pero no habíamos expuesto las ventajas que a caso proporcione a las dos Castillas.

Todo el mundo ha convenido que las dos Castillas eran dos agónicos que era necesario robustecer, regenerar y volverles a los tiempos de engrandecimiento y esplendor, y tal vez este suceso, sea el primer lanceazo que el cirujano dé para transfundir nueva sangre, el aldabonazo que haga despertar al durmiente, y ya vigilante y regenerado por la nueva vida comience una era de actividad que restaure que renazca las energías de las dos regiones mas vigorosas, de las regiones que limpiaron el suelo de nauritanos y sembraron la civilización por América Oceanía y Asia.

Porque ¿quién duda que aquí, arraigando el espíritu fabril se estimularian los capitalistas a asociarse, extremo que hoy es punto menos que impo-

sible y de cuya imposibilidad mas claro del individualismo que hoy domina es por lo que vivimos tan atrasados.

Tal vez haya quien crea que todo esto son lirismos, subjetivismo y tanto mas si recuerda que aquí precisamente se enterró el poco espíritu fabril que quedaba en Castilla; pero los tiempos han cambiado los medios de comunicación no son los de principios del siglo 18 y por consiguiente han desaparecido las causas que coadyuvaron a cerrar nuestras celebres pañerías.

Teniendo en cuenta todas estas razones, es por lo hemos visto con verdadero placer, todo cuanto se viene haciendo por enaltecer y agrandar a cuantos han contribuido a la futura instalación.

Varias noticias tenemos que comunicar a nuestros lectores respecto del objeto de las presentes líneas. En primer lugar se cree que la señora Condesa cederá gratuitamente los terrenos que la ocupen.

El Ayuntamiento solicitará de Fomento la desviación de la carretera de Uceda para que no cruce el solar.

Varios propietarios construirán casas para obreros.

Sección literaria

Los avanzados

En los meses, y aún en los primeros años que siguieron a la revolución de Septiembre de 1868, cundió por ciudades, villas y aldeas una tal calenturilla (calenturón en algunas partes), que todos a más y mejor, disparataban a fuerza de exagerar.

La libertad se nos había subido a la cabeza a los primeros sorbos. Un Ayuntamiento abolió por sí y ante sí los cánones del Concilio Tridéntino; muchos pobres soñaban con el pronto repartimiento de los terrenos de propios... y aún de extraños; Castelar, el famosísimo orador, afirmaba en la Lonja de Sevilla que decir república federal era lo mismo que decir miel sobre hojuelas; y cada ciudadano, porque entonces no había aldeanos, villanos ni campesinos, y éramos ciudadanos todos, para poder darnos por aludidos cuando algún patriota cantase

Aux armes, citoyens...

cada ciudadano, digo, se creía capaz de arreglar el mundo en un periquete.

No se tenía por lardo, a buen seguro, el tío Antón, harrero, vecino de uno de los pueblitos que rodean a Sevilla. Aunque no era mi leóni escribio, había servido al Rey, quiero decir, a la Reina—bien que le pesaba!—y aun anduvo su nombre en boca de su teniente, sobre si habían o no habían de darle los galones de cabo. En cuanto a republicano, éralo más que Sixto Cámara,

como él decía: ¡Apenas si pensaba nuestro hombre en la niña: en la república!

Justamente iba pensando en ella al salir detrás de sus seis desmedrados jumentos por la calle de San Jacinto, de Triana, cuando apuntaba el sol de una mañana de Marzo. Era la hora de matar el gusanillo, y para matarlo entró en una taberna que halló al paso, no sin librar antes al liviano del peso de unas alforjas en que llevaba la comida y un corte de vestido para su mujer.

«Mas vale un por si acaso que un ¡quién pensara!» dijo a media voz:

Pidió media copa, procurándose junto al mostrador un sitio, cosa que le costó algún trabajo, porque la tabernilla estaba llena de gente. Un zapatero remendón de la vecindad, orador callejero de gran fama en el barrio, estaba en el uso de la palabra.

—La república española—decía—tié que sé unitaria: no hay que darle güertas. Pensá en la federá es pensá en que cá probinsia y cá pueblo se esapegue e los demás, y ya entonses España no es España.

—¿Qué está usted disiendo, criatura?—interrumpió indignado el tío Antón, mientras le echaban otra media copa.—Usted, por lo bisto, es un urtramontano como una casa. Yo abanso más: la república tié que sé federá; cá probinsia es una república chica y toas juntas jasen una república grande.

Pos si no, ¿qué es la artonomía? Bamos a bé, ¿qué quíe isí artonomía?

—Esa es la chachi—jaleó uno de los circunstantes, muchachote larguirucho y desarrapado que iba para torero, bebiéndose, de camino, la media copa que para el tío Antón habían echado.

Este reparó en ello, pero se dió por indemnizado con la lisonja; pidió otra media copa y preguntó al zapatero, que estaba un tanto mohino:

—Entonses, ¿cómo creará usted que deben jaserse los casamientos?

—¡Mia qué salía!—respondió desdenosamente el remendón.—¡Ni que isir tiene! ¡Por lo sebí y na más que por lo sebí!

—¡Cuando digo que está usted enterao!—repuso burlescamente el tío Antón.—¡Ni por lo sebí ni por lo carabinero! Yo abanso más. En ajuntándose cá uno con cá una, ¿pa qué más serimonias? Yo te acomoo, tu me acomoo, y en pá!

—¡Baliante cacho e bruto está usted, compare!—dijo el zapatero metiendo a barato la controversia.

El tío Antón echó mano a la vara. Hubo palabras gordas y cachetes no menudos, y fué necesario andar a chiquitos mfos para poner paz entre los dos ciudadanos.

Quedaron, al fin, solos el tabernero y el tío Antón, pagó éste su aguardiente y parte del ajeno, fué a coger las alforjas que, por su cuenta, estaban al pie del mostrador, y... ¡el sitio!

¡Esta si que es güena!—exclamó cariacontecido.—¡Me han quitao las puñaleras arfojas!

Y el tabernero repuso con socarronería:

A tó hay quien gane, tío Antón. Usted abansa mucho; pero ese, que se ha yebao las arfojas, ése abansa entoavía más.

Francisco Rodríguez Marín.

LA CARETA

La careta.—Sus orígenes.—Sus aplicaciones y su historia.—La japonesa y la americana.—Caretas griegas romanas japonesas y americanas procolombinas.

Según las historias y la Arqueología, la careta tiene su origen en el antiguo Egipto,

cuyos naturales la empleaban, principalmente para cubrir el rostro de los cadáveres. Generalmente hacíase de pápiro o de cartón reforzados con estuco, siendo después pintadas o doradas. También las había de láminas de oro, repujado y lo mismo en estas que en aquellos los artífices procuraban reproducir la fisonomía del muerto. Había igualmente caretas de carácter simbólico: eran las usadas por los sacerdotes en sus ceremonias religiosas y representaban animales sagrados como el buey, al carnero, al escarabajo, al halcón y al cocodrilo. La del sacerdote escriba llevaba en lo alto una pluma de avestruz y la de los principales faraónicos, las coronas del alto y bajo Egipto. También los pueblos sirios de la antigüedad hicieron uso de la careta en sus prácticas religiosas. Las de los medos, caldeos, asirios, persas y babilonios, eran generalmente, en forma de pez autor del hombre y de la agricultura.

Los fenicios como pueblo ecléctico adoptaron las caretas egipcias y asirias. En sus fiestas sagradas cubriase el rostro con una careta mística y a los cadáveres les daban sepultura envueltos en ricas telas, resguardándole la cara con una mascarilla de oro repujada. La primitiva Grecia, que como muchos usos y costumbres de los fenicios heredó de éstos la careta funeraria y al cabo de algunos lustros la civilización griega creó la teatral, trágica o cómica que servía para caracterizar a los que recitaban poemas escénicos y para dar sonoridad a la voz a fin de que fuera oída claramente en todas las localidades de los grandes teatros.

Estas caretas símbolos de las musas trágica y cómica, tuvieron su origen como en el teatro griego, en las fiestas báquicas, según unos historiadores, y según otros fueron ideadas por Eshylo.

En los cortejos fúnebres de la antigua Roma tuvo la careta un lugar importante, si bien mucho menos digno que en los funerales egipcios, asirios, y griegos. Un personaje llamado *mimus* cubriase el rostro con una mascarilla que reproducía las facciones del muerto, cuya voz y movimientos iba imitando aquel detrás del cadáver.

Como los griegos, los romanos, emplearon en el teatro la careta.

Los cristianos de los primeros siglos asistían con careta a las *Fiestas de los locos* que se consideran como el origen de nuestros carnavales, y esto es también, sin duda el de la careta de nuestros días. Fué muy usada en Italia en el siglo XI por gran parte de los pueblos europeos en la Edad Media, contribuyendo más tarde a extender su uso los célebres carnavales de Venecia, copiados con mas o menos fortuna por las ciudades de Francia España e Italia.

El culto que rindió el renacimiento resucitó la careta y entonces fué cuando se señalaron severísimas penas a los que las usaron en las calles a consecuencia de la aplicación que hacían de ellas los aventureros.

También son dignas de mención la caretas japonesas y americanas. En el Japón la usaron los guerreros unidas al casco de hierro con que se cubrían la cabeza, como lo hacían los persas y asirios, y en la edad media los europeos. En los tiempos antiguos desempeñaban importante papel en las ceremonias religiosas, fiestas cortesanas y en el teatro.

Los americanos usaron la careta en las danzas. Las que conocemos eran de madera.

La civilización ha relegado su uso a los tres días citados.

El acreditadísimo bazar *La Tijera de Oro*, donde se venden todos los artículos de vestir para caballero y niños desde sombrero a calzado, está situado como todo el mundo sabe, en Mayor baja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalejara.

En pró de la cultura del lenguaje

(Conclusión)

Mas lo difícil es empezar; y hemos comenzado ya. Comerciantes e industriales fijan en puntos muy visibles de sus talleres y despachos, letreros que en tono suplicante o prohibitivo condenan la blasfemia y el mal hablar. Coadyuemos a las gestiones emprendidas ya, para que lo antedicho se extienda a tranvías, trenes, estaciones, diligencias, buques, etc., etc., y es muy lógico el pedirlo y muy natural el conseguirlo, pues si se prohíbe el fumar, mucho más debe prohibirse el blasfemar y mal hablar, porque si molesta a señoras y caballeros el inofensivo humo del tabaco, mucho más molesta e indigna a todo hombre bien nacido, el vaho de la blasfemia y torpe hablar; y si se prohíbe escupir en el suelo, mucho más debe prohibirse escupir en el Cielo, y así—como está muy bien—la previsión del hombre ha establecido que en cada tren se pueda disponer de un vagón «Reservado» y en cada vagón de una señal de «Alarma», en garantía y en defensa de personas e intereses, mucho más interesa aún, que estén garantidos y salvaguardados, en el tren y en cada uno de sus departamentos, los intereses de Dios y de los hombres.

Por eso nosotros, como creyentes, como a ciudadanos, como a patriotas españoles, como a seres racionales, si se quiere, pedimos lo que desde mucho tiempo se nos debe y lo reclamamos por nosotros, y por los otros; esto es, por aquellos compañeros, hermanos nuestros, que en eso tienen mucho más derecho que nosotros, si cabe, pues que en el mal no tienen culpa y pedir remedio no pueden, los extranjeros, los cuales no están acostumbrados a la blasfemia y lenguaje soez, ya que en ninguna parte del mundo, a excepción, tal vez, de algún rincón de Italia, se blasfema y habla tan soezmente como en España, y los extranjeros al internarse en nuestro suelo, y por los únicos medios naturales de locomoción de que la sociedad dispone y pone a su alcance, se encuentran con esa podre del abismo, que les cae sobre su faz, llenándoles de confusión y vergüenza y confundiendo y execrando entonces ellos, los extranjeros, por bárbaro, cruel e inculto, al pueblo que tales vilezas tolera y consiente.

Deber, sagrado es, pues, de todo superior y, en especial de los gobernantes, atender a las justas exigencias de esa pública necesidad, y, si los que deben oír no escucharen y se hicieren el sordo a esas legítimas excitaciones de corazones patriotas, heridos por la deshonra y la vergüenza, sepan todos que, las apenas nacidas y ya florecientes «Ligas del Bien Hablar» de toda España, sabrán acudir a la Prensa, a la Tribuna, al Mitin, a la Manifestación, a fin de que todos los españoles, gobernantes y gobernados, se sumen a esta gloriosa empresa, y tomen por su cuenta las medidas necesarias que el clima español blasfemo por antonomasia, requiere; y no cesarán, en su noble cometido, hasta conseguir que no quede ningún rincón de estación, tren, tranvía, ni camarote sin su correspondiente cartelón prohibiendo, amorosa o duramente, lo que más denigra y rebaja, ante propios y extraños, al pueblo español, que no es hoy por desgracia, pero que muy en breve será. *Un pueblo que habla bien.*

Iván U. Escop.

(De La Academia, Calasencia Barcelona)

DE SOCIEDAD

El miércoles festividad del Santo Angel de la Guarda, celebraron sus días los señores Martín Puebla, San-

chez, Valle, Plaza, Bercedo, Puertas, Campos y Anduaga.

—También lo celebró la señora viuda de Santos, doña Angela Gascón, celebrándose una animada reunión en su morada, a la que concurrieron a felicitarla, las señoras, de la Riva, (A. C.) Gutierrez, Cordavias, González, (R. y J.) Linares, (G.) Leblie, Fluiters y señoritas, Martinez, (M.) Galobartes, (M.) Fernández, (A.) Rochina, (C.) de la Cruz, (C.) Hidalgo. (D.) Molina, (J. M. D.) Gutierrez, (M.) Valle, (A.) de la Riva, (L.) G. de Linares, (A.) Castillo, (A. L.) y otras cuyos nombres sentimos no recordar. De ellos, Soriano, (J.) Pozo, Salmerón, Sanchez, Plaza, Zofío, Martín, García de la Torre, Escribano, La Iglesia, Sanz, (P.) Dupuy, Juste, Linares, (G.) Hidalgo y Calleja.

La fiesta resultó animada, la gente joven bailo, quedando todos satisfechísimos de las atenciones recibidas por parte de la señora Gascón y de la señorita Carmen Rochina, que hicieron los honores.

Muchas felicidades la deseamos. —Ayer contrajeron matrimonial enlace en la parroquia de San Nicolás el Real, D. Juan Isidoro Núñez, hijo del concejal de este Ayuntamiento don Agapito Núñez, con la bella señorita Ascensión Osona, Enhorabuena.

—Hoy en la Iglesia de Santiago, se ha verificado el matrimonial enlace de nuestro joven amigo y laborioso industrial, D. José Ortego, con la bella y simpática señorita Jacinta Nuño. Después de la ceremonia se sirvió un chocolate en el café de La Amistad y los novios salieron para la Corta.

Muchas felicidades les deseamos en su nuevo estado.

Instrucción pública

En Alpedrete se ha celebrado la Fiesta del Arbol.

—Ha sido trasladado a la provincia de Valencia D. Cirio Egado.

—Se ha concedido nuevo título administrativo a D. Aquilino Morterero por habérsele perdido el que tenía.

—Ha sido nombrado D. Emiliano Pérez oficial de la Sección de Teruel.

—Ha sido jubilado el Sr. Parreño, secretario de la Delegación Regia de Madrid siendo sustituido por el señor Illana que lo era de la de Jaén.

—Uno de los días de la semana entrante cobrarán los señores maestros.

Propuestas. —Definitivamente han sido propuestos por la Universidad de Sevilla, en concurso general de traslado: D. Agustín Grajera, maestro de Bujarrabal, para la escuela de Aceuchal (Badajoz); D. Benigno Peñalver, de Villaseca de Uceda, para la auxiliaría de Puerto Real (Cádiz); D. Enrique Guerrero, de Trillo, para la auxiliaría de Cabra (Córdoba) y D. Adolfo Ruiz, de Cañamares, para la auxiliaría de Osuna (Sevilla).

TEATRO

Directores.—Han sido nombrados directores: del Grupo de niños de la Residencia de Estudiantes en la Corte, el inspector de primera enseñanza de Toledo D. Luis Alvarez Santullano, y del Grupo de señoritas de la misma Residencia, la profesora de la Normal de Vitoria D.ª María de Maeztu y Whitney.

Clasificación.—El expediente de clasificación del maestro don Ramón Sanz, ha sido cursado a la Junta Central.

Devuelto.—El título de maestra interina de la escuela de Cillas de doña Visitación Gismera, ha sido devuelto al Rectorado.

Renuncia.—Le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada, al maestro de La Cabrera D. Celso Casas.

Ordenes.—De la Junta Central se ha recibido orden de clasificación de los maestros D. Cándido Borlaf y D. Luis Rodríguez Infantes.

Cesante.—Ha sido declarado cesante, de orden del Rectorado, el maestro interino de Bujalcayado D. Felipe Monge.

Propuesta provisional.—En la *Gaceta* de ayer, recibida hoy, se publica la propuesta provisional del Concurso general de traslado, que ocupa veinte planas.

No se adjudica Escuela a ningún solicitante de esta provincia.

La Auxiliaría práctica (niños) de esta ciudad, se adjudica a D. Cayetano González Delgado, que sirve en Borox (Toledo).

Concurso rápido.—La *Gaceta* del 25 del pasado anuncia las vacantes por este concurso de traslado de la Universidad de Granada, que son: para Maestro, Notáez (Almegíjar) y Murtas, en Granada; y Teba (Auxiliaría), en Málaga; y para Maestra, Hornas y Santa Cristina (mixta), en Jaén.

El plazo para solicitar, veinte días.

Real decreto sobre el «Cúmplase» y «Dese posesión»:

«Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En los Reales despachos y títulos que se expidan por el expresado Ministerio, bien sean de Real nombramiento o por autoridad delegada, se comprenderá el mandato para que, sin necesidad de los decretos *Cúmplase* y *Dese posesión* ni de cualquier otra diligencia, sean posesionados todos los funcionarios de sus respectivos cargos por el Jefe de la dependencia a cuyas órdenes han de prestar servicio.

Dado en Palacio a 24 de enero de 1916.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Julio Burell.

(Gaceta de 25 enero.)

El destino manda. La cuerda floja. La casta. Hija única. La Pasión. Los dos sueños y El loco Dios.

La compañía Gómez Ferrer nos dió a conocer el sábado y domingo parte de las obras anteriormente citadas pues otras ya lo eran.

De ellas no todas han convencido al público, como ocurrió con «El destino manda» y «La Pasión» donde las opiniones están divididas.

Las restantes fueron más aplaudidas, sin duda, como pasó en «La casta» debido a lo ligerita y bien hilvanada que está, siendo de un fondo moral y correcto donde por nada del mundo Clara, aun a trueque de aguantarlo todo, no consiente en seguir a la quinta de su padre y hermanos, con lo cual al hacerlo cometería dos grandes faltas, primera abandonar a su esposo y segunda extrañar el santo casamiento. Por fin todos deponen de su parte y el matrimonio se promete vivir siempre el amor leal y constante que se juraron el uno al otro.

«La cuerda floja» y «Hija única» fueron muy aplaudidas sus situaciones cómicas y los chistes de que están cuajadas, hicieron reír a la concurrencia de buen grado.

El diálogo «Los dos sueños» gustó mucho y fué premiada su monísima protagonista, Pilarcita Gómez Ferrer, con nutridísimos aplausos.

«El loco Dios» El grandioso drama de D. José Echegaray tuvo un éxito feliz para la compañía y en particular para el señor Gómez Ferrer, de quien me aseguraron es esta una de sus obras favoritas. Su trama es interesante desde un principio, el último acto de un gran efecto teatral, juntándose las manos a la terminación para sin cesar aplaudir el hermoso drama del inmortal maestro.

La compañía ya fué juzgada anteriormente y todos forman un conjunto muy completo y bien surtido. El Sr. Gómez Ferrer, sigue siendo el verdadero director que corrige y que trabaja porque prospere mucho el repertorio que presenta. Jerez, sigue gustando su trabajo cada vez más, y Martínez, Navarro y Medina, dicen sin equivocaciones los papeles que se les encomiendan.

La Sra. Valdemoro, nos gustó unas veces y nos desilusionó otras. Sra. Beltrán y Srtas. Medina, Calzadilla y Villamar, digeron los suyos correspondientes, gustando al público que otorgó su beneplácito.

P. Drito Bambalina.

Mañana domingo, en sección de tarde (Moda) se celebrará la segunda representación del melodrama «La sobrina del cura» y el juguete cómico «Entre doctores». Por la noche función Popular, «La divina providencia».

BRETÓN

Está ensayando esta sociedad, las bonitas zarzuelas «La marcha de Cádiz» «El Santo de la Isidra» y el juguete cómico, «El pié izquierdo» la elección de obras nos parecen muy bien y aseguramos el tercer éxito.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 63 reales la fanega. Tendencia sostenida. Las harinas cotizaron de 44 a 46 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 47 reales fanega, cebada a 30, avena a 24 y medio y algarrobas a 44.

Palencia

Trigo a 61 reales fanega, centeno a 45, cebada a 30, avena a 23 y yerros a 44. Tendencia floja. Huevos a 1,40 pesetas docena. Vino tinto a 6 pesetas cántaro.

Burgos

Trigo áliga a 65 1/2 reales fanega, mocho a 61, rojo a 61, cebada a 35 y avena a 26. Tendencia firme.

Salamanca

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 31, centeno a 48 y algarrobas a 40.

Zamora

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 20, centeno a 44 y algarrobas a 43.

León

Trigo a 15'30 pesetas fanega, centeno a 11'75, cebada a 10 y avena a 6'65. Tendencia sostenida.

Barcelona

Durante la semana se vendió trigo de Roa y Toro a 62 y 1/2; de Sigüenza, Segovia, La Carolina y Salamanca a 63; de Sahagún a 63 y 1/2; de Sanchidrián a 64 y de Nava del Rey a 64 y 1/2.

Sevilla

Precios por pesetas y 100 kilos: Trigos recios buenos de 41 a 42. Cebada de 24 a 25. Avena clase gris y rubia de 23,50 a 24. Habas mazaganas de 28 a 28,50. Alpiste de 38 a 39. Maíz de 27,50 a 28. Harina superior a 51.

NOTICIAS

Como base para determinar las circunstancias de pobreza de las familias de los mozos comprendidos en los casos del artículo 89 de la ley de Reclutamiento vigente, por varias Corporaciones municipales se ha fijado un tipo medio que traspa los límites de lo prudencial, comparado con otras de idénticos medios de vida y la Comisión mixta, haciendo uso de la facultad que le concede la Real orden antes invocada, ha acordado, en sesión de 24 de Febrero próximo pasado, fijar los tipos reguladores para cada localidad, en la forma que a continuación se expresa:

- Para Guadalajara, el de dos pesetas.
- Para Atienza, el de una peseta cincuenta céntimos.
- Para Brihuega, el de una peseta cincuenta céntimos.
- Para Cifuentes, el de una peseta cincuenta céntimos.
- Para Cogolludo, el de una peseta cincuenta céntimos.
- Para Molina, el de una peseta cincuenta céntimos.
- Para Pastrana, el de una peseta cincuenta céntimos.
- Para Sacedón, el de una peseta cincuenta céntimos.
- Para Sigüenza, el de una peseta cincuenta céntimos.
- Y para los demás pueblos de la provincia de una peseta veinticinco céntimos.

Nadie puede vender las pellizas y gabanes al precio tan reducido que el bazar *La Tijera de Oro*, por ser esta casa la que más surtido presenta.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

Hemos recibido atento B. L. M. de D. Federico Goy, Presidente del Ateneo Obrero, para los bailes de máscaras que celebrará dicha Sociedad los días 5 y 11 en sus salones. Muchas gracias y prometemos asistir.

Hemos recibido atentas invitaciones para los bailes que celebrarán Nueva Peña y Club Alcarreño. Gracias.

ETERNA, reloj de precisión, venta de esta y otras marcas en el bazar *La Tijera de Oro*, la casa que presenta más surtido y a precios de fábrica.

Hemos recibido diez bonos del Legado Cuesta los cuales fueron repartidos entre los niños pobres de la Escuela de Párvulos de San Juan de Dios.

Ha aparecido un periódico titulado «La Acción».

Se halla vacante la plaza de médico de Alhondiga.

En Sigüenza ha dado a luz tres hermosos niños la esposa de D. Pedro Mendieta.

De carne en Miércoles de Ceniza

Publica el «Boletín eclesiástico del Obispado de Sigüenza» correspondiente al 25 del pasado un resumen de los días de abstinencia y ayuno para los que disfruten los privilegios de la bula en el año 1916 y consigna como día de ayuno solo el Miércoles de Ceniza y los días Miércoles y Sábado de la semana Santa, pudiéndose, por tanto, comer de carne en tales días, en los que siempre fue preceptiva la abstinencia.

Respecto del Jueves Santo no dice nada y como señala todos los días que son de ayuno y de abstinencia, se entiende que el Jueves Santo no es día ni de ayuno ni de abstinencia.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados — Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid — T A R I F A —

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de ídem en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábricas, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20

Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matriculas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuantos asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española.—Domicilio social: MADRID

—ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUB-DIRECTOR EN GUADALAJARA D. Francisco B. de Quirós.—Madrid, 14, pral.

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de *Previsión y Caja de ahorros popular*.

Solicitud detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 8

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando si mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incansables experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el "Gran premio" MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlin: La "Stoewer" gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La "Stoewer" gana Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La "Stoewer" gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875 Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villed de Mesa

IMPRESA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc. Libros de texto de 1.º y 2.º enseñanza y Academias civiles y militares. Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares. Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimo una. Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma @ Intestinos @ Artritis @ Escrófulas @ así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL Y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Table with financial data: Capital social completamente desembolsado, Pólizas-vida en vigor al final del año 1911, Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año, Primas-vida, Total de reservas al final del año 1911.

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1-Barcelona.

Agente en esta provincia: D. Pio Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912

Es necesario convencerse que solo el BAZAR La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELÉFONO, 182

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA"

Paseo de Recoletos, 25. Madrid

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 12.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES-VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Víctor Saiz Arnesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La les, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eróticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24 de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís; Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos

PRECIO

En rústica... 3 pesetas En tela... 4 En piel... 5

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

MERCADOS IMPRENTA

DE

HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.-Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS